



S. S. Valparaíso San Antonio  
Hospital Carlos Van Buren  
CR de Abastecimiento  
N°387/2022

SDA/CR. AB/jvt  
*Romy FRF*

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 3294 20.05.2022

**NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS:** Correo Subdirección Administrativa; D.F.L. N°29 del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L N° 1/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud; Res. N°6/26.03.2019 de Contraloría General de la República y en uso de las facultades delegadas por D.S. N° 38/05 de Minsal, y la Res. Exenta N°312/21.02.2020 de la Dirección de Salud Valparaíso San Antonio, que designa el cargo de Director y; la resolución Exenta N°5840 de fecha 19 de noviembre de 2019 del servicio Salud Valparaíso San Antonio que designa el cargo de Director Subrogante, dicho lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

1. La necesidad de actualizar la resolución de responsabilidades del Centro de Responsabilidad de Abastecimiento del Hospital Carlos Van Buren.
2. La Resolución Exenta N° 17578, de fecha 21 de noviembre de 2019, que designa a contar del 14 de noviembre de 2019 como Jefe del Centro de Responsabilidad de Abastecimiento del Hospital Carlos Van Buren a Don Roberto Muñoz Zambrano, Rut: 13.793.029-3.
3. La Resolución Exenta N° 8183, de fecha 06 de octubre de 2020, que designa a contar del 30 de septiembre de 2020 como 2° Subrogante del Jefe del Centro de Responsabilidad de Abastecimiento del Hospital Carlos Van Buren a la Sra. Fabiola Ramos Flores Rut: 19.658.837-K.
4. La Resolución Exenta N°37 del 14 enero de 2021 que corresponde a la Reestructuración del Centro de Responsabilidad de Abastecimiento del Hospital Carlos Van Buren.
5. La Resolución Exenta N°2254 del 31 de marzo de 2021, que aprueba el "Manual de Procedimientos Cr. Abastecimiento".

### RESOLUCIÓN:

1. **ACTUALÍCESE** la Resolución Exenta N°37 del 14 enero de 2021, que corresponde a la "Reestructuración del Centro de Responsabilidad de Abastecimiento del Hospital Carlos Van Buren", en las siguientes funciones y áreas:

Cr. Abastecimiento

- Primera subrogante D. Fabiola Ramos Flores, Rut: 19.658.837-k
- Segunda subrogante D. Paulina Lazo González, Rut: 16.778.109 -8



S. S. Valparaíso San Antonio  
Hospital Carlos Van Buren  
CR de Abastecimiento  
N°387/2022

Unidad de Contratos

- Jefe D. Mauricio Ramírez Figueroa, Rut: 15.717.631-5
- Subrogante D. Sebastián Sepulveda Cordero, Rut: 15.098.870-5

Supervisor de Compras de Insumos Órtesis Clínicos y Consignación

- D. Sebastián Sepúlveda Cordero, Rut: 15.098.870-5
- Subrogante D. Mauricio Ramírez Figueroa, Rut: 15.717.631-5

Supervisora de Compras de Fármacos

- D. Paulina Lazo González, Rut: 16.778.109-8
- Subrogante D. Claudia Fernández Rodríguez, Rut: 17.322.872-4

Supervisora de Compras de Extrasistema

- D. Claudia Fernández Rodríguez, Rut: 17.322.872-4
- Subrogante D. Paulina Lazo González, Rut: 16.778.109-8

Supervisora de Compras de Operaciones y Economato

- D. Fabiola Ramos Flores, Rut: 19.658.837-K
- Subrogante D. Claudia Fernández Rodríguez, Rut: 17.322.872-4

Independiente de las funciones asignadas en la resolución, estas pueden variar en casos que así lo disponga su jefatura.

Dicha encomendación será sin perjuicio de sus labores habituales.

2. **ESTABLÉZCASE** que la supervisión de estas subrogancias en la presente resolución, estará radicada en el Jefe del Centro de Responsabilidad de Abastecimiento del Hospital Carlos Van Buren, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECTOR  
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

SIMON  
ANDRES ROJAS  
DOLL

Firmado digitalmente por  
SIMON ANDRES ROJAS  
DOLL  
Fecha: 2022.05.20  
11:08:05 -04'00'

DISTRIBUCIÓN

1. HCVB-Director
2. HCVB-SDA
3. HCVB-SDGA
4. HCVB-SDGC
5. HCVB-SDGDP
6. HCVB-Planificación y Control
7. HCVB-CR Abastecimiento.
8. HCVB-Unidad de Auditoría
9. HCVB-Unidad de Jurídica
10. HCVB-Oficina de Partes

TRANSCRITO FIELMENTE

Claudio Vargas IV  
MINISTRO DE FE  
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN